



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 18 de julio de 2019
SDM-SC 151918/2019

Señor:
JOSE ANTONIO GOMEZ ESLAVA
TRANSVERSAL 1 BIS 2-11
BARRIO: MOLINER
TELÉFONO: 310561713180.368.889
E-MAIL: gestionarcotombia@gmail.com
ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA)

REF: RESPUESTA- SDM- 154581

Respetado señor Tirado:

En atención al radicado de referencia, respecto del comparendo N° 1100100000006703945, del 17 de marzo de 2014, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darles trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

¡, mejor para todos "

CLAUDIA PATRICIA CRUZ DIAZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

cc: Carlos Bautista - Abogado Subdirección De Contravenciones

35

bogota.gov.co

472

Actos de Devolución

Fecha: 25 JUL 2019

Nombre del Radicado: Fabian Moreno

C.C.: 11.523.993.C

Centro de Radicación: Contravenciones

Observaciones: DESCONOCIDO

Directorio: No Existe Número
No Radicado
No Radicado
Apertado Contravenciones

Directorio: No Existe Número
No Radicado
No Radicado
Apertado Contravenciones

Directorio: No Existe Número
No Radicado
No Radicado
Apertado Contravenciones

Remite:

Destinatario:

Remite: Subdirección de Contravenciones
Dirección: Subdirección de Contravenciones
Código postal: 1100100000006703945
Código postal: 1100100000006703945
Código postal: 1100100000006703945

Destinatario: Subdirección de Contravenciones
Dirección: Subdirección de Contravenciones
Código postal: 1100100000006703945
Código postal: 1100100000006703945
Código postal: 1100100000006703945

472

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 13475

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C. en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-154581 / JOSE ANTONIO GOMEZ ESLAVA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-151918 del 18 DE julio DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADA. CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPDSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE DBJETO DE DEVDLUCIDN POR LA CAUSAL (DESCONOCIDD), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 21 DE OCTUBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-154581.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 21 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 25 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS PDR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)